

## ANEXO I

### SOLICITUD

Ilmo. Sr.:

Don/doña ....., alcalde/sa del Ayuntamiento o entidad local menor de ....., en nombre y representación del mismo,

#### EXPONE:

Que habiéndose convocado las ayudas para Bibliotecas Públicas de Municipios de hasta 25.000 habitantes de la Provincia de Zaragoza, año 2016, publicado en el BOPZ número ....., de fecha .....Que por la presente, acepta y se somete a las condiciones expresadas en la convocatoria y formula solicitud de subvención para inversiones en la biblioteca pública municipal conforme a la documentación exigida en las bases que se adjuntan a la presente instancia.

#### DECLARA:

Que la Entidad Local a la que representa no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias contenidas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones.

Que asimismo el ayuntamiento o entidad local a la que representa ha cumplido los requisitos y realizado la actividad de la subvención concedida por la Diputación Provincial y cualquier entidad pública en el ejercicio anterior para el mismo destino y finalidad, aunque se trate de diferentes fases o aspectos de un mismo proyecto. Todo ellos según dispone el artículo 9 b) de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

Por todo lo expuesto,

**SOLICITA:** La concesión de una subvención de ..... euros.

En ..... a ..... de ..... de 2016.

Fdo.: El/ La Alcalde/sa.

#### Documentación que se adjunta:

- Solicitud (Anexo I)
- Certificado Secretario (Anexo II)
- Certificación de la inversión del Ayuntamiento en la biblioteca excluidos gastos de personal y mantenimiento del edificio en 2015 (Anexo III).
- Memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio de 2015 (Anexo IV).
- Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA. ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO. Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA